



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO LPE-012-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: MATERIALES PARA UN REGRESO SEGURO, DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibieron dos proposiciones.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, y de acuerdo al dictamen legal, evaluado por integrantes del Comité y el área requirente, determinándose lo siguiente:

Participantes	Víctor Daniel González García		Grupo Tascott, S.A. de C.V.	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros Legales	X		X	
Parámetros económicos	X		Partidas 2-9 y 11,12	1, 10
Parámetros Técnicos	Partidas 1-6 y 8-12	Partida 7	X	

Respecto del participante **Víctor Daniel González García**, se concluye que deberá aceptar la propuesta para las partidas, 1-6 y 8-1, por las siguientes razones:

- I. Cumple con los requisitos legales
- II. Cumple con los requisitos técnicos en las partidas 1 a la 6 y 8 a la 12
- III. En la partida 7, no cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.
- IV. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, en las partidas referidas en la fracción II, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- V. **Oferta el precio más bajo**

Respecto del participante. **Grupo Tascott, S.A. de C.V.**, se concluye que, se deberá aceptar la propuesta para la partida 7, por las siguientes razones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO LPE-012-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: MATERIALES PARA UN REGRESO SEGURO, DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN

- I. Cumple con los requisitos legales
- II. Cumple con los requisitos técnicos en la partida 7
- III. En las partidas a las 2 a la 6 y 8, 9, 11,12, no oferta el precio más bajo
- IV. En las partidas 1, 10 no resulta solvente para la convocante
- V. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, en las partidas referidas en la fracción II, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- VI. **No oferta el precio más bajo.**

Por lo anteriormente expuesto, se determina que, en la presente convocatoria,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se les adjudica el contrato a los proveedores:

Víctor Daniel González García, para la adquisición de las partidas 1 a la 6 y 8 a la 12; por un monto total de \$176,854.76 (ciento setenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.), IVA incluido; propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente en las partidas adjudicadas.

Grupo Tascott, S.A. de C.V., para la adquisición de la partida 7; por un monto total de \$10,172.74 (diez mil ciento setenta y dos mil pesos 74/100 M.N.), IVA incluido; propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente en la partida adjudicada.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **28 de diciembre del año 2020, a las 10:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera **electrónica**, la siguiente información:

- Copia del testimonio de la Escritura Pública (persona moral) en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

Se suscribe el presente fallo el 23 de diciembre del 2020, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, NÚMERO LPE-012-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: MATERIALES PARA UN REGRESO SEGURO, DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN

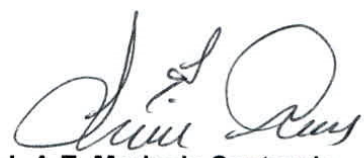
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firmó.


**M.A. Oris Estela Vargas
García**


Suplente del Presidente del
Comité y Secretaria Técnica y
Área Requirente


**Mtro. María Elena
Hernández Briones**


Representante del Área
Académica
Área requirente


**L.A.E. Maricela Santuario
Ortiz**

Jefa del Departamento de
Recursos Materiales y
Servicios Generales
Área contratante


Lic. Leticia Martínez Padilla
Jefa del Departamento de
Mantenimiento e Instalaciones
Vocal


Lic. Carlo R. Ubilla Ramírez
Titular del Órgano Interno de
Control


Lic. Alejandra Pérez Roque
Jefa de Departamento
Jurídico
Asesora


**Lic. José Alberto Olvera
Pérez**
Apoyo Técnico

Estas firmas corresponden al dictamen de fallo emitido para la licitación pública nacional, presencial, número LPE-012-2020, celebrado el 23 de diciembre de 2020.